

PLAN DE ACTUACION ANUAL 2026

Versión diciembre 2025

Tabla de contenido

El Plan Anual de Actuación (PAA)	2
1. Misión del CDTI, dependencia, gobernanza y RRHH	3
1.1. El CDTI y su misión	3
1.2. Dependencia y Gobernanza del CDTI	4
Comunicación institucional y promoción	5
Capital Humano	6
Caracterización del beneficiario del CDTI	7
2. Análisis del contexto	9
2.1. La intensidad del gasto empresarial en I+D en España	9
2.2. El European Innovation Scoreboard (EIS) y la innovación tecnológica en España	9
3. Líneas del Plan Estratégico 2024-2027 y determinantes del PAA 2026	12
3.1. Prioridades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	12
3.2. Desafíos país y Vectores Estratégicos	12
3.3. Líneas del Plan Estratégico 2024-2027 y líneas prioritarias en el PAA 26... ..	13
4. Aportaciones de los PPGGE prorrogados 2026	14
5. Demanda de Financiación Directa	15
5.1. Demanda de programas de apoyo a proyectos de I+D e Innovación. .	15
5.2. Análisis de la demanda esperada en 2026 en Financiación Directa	15
6. Financiación total CDTI	17
7. Objetivos de 2026 en programas de Financiación Directa	18
7.1. Capitalización	18
7.2. Ayudas a proyectos de I+D+i	19
7.3. Compra Pública de Innovación (CPI)	22
8. Financiación Directa CDTI: análisis de realizaciones 2025 y objetivos 2026.	23
8.1. Análisis de las realizaciones de Financiación Directa en 2025	23
8.1.1. Análisis de las actuaciones de Ayudas a proyectos de I+D+i	23
8.1.2. Análisis de convenios: Convenio con el INTA	27
8.2. Fondos vinculados al Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y Defensa	27
8.3. Análisis de agregados de objetivos de Financiación Directa de 2026	28
9. Planificación de convocatorias de subvenciones CDTI	31
10. Financiación Indirecta	32
10.1. Análisis de realizaciones de Financiación Indirecta 2025	32
10.1.1. Programa Marco	32
10.1.2. Contratos Tecnológicos y Grandes Instalaciones Científicas (GICT)	33
10.2. Análisis de Objetivos de Financiación Indirecta 2026	34
10.2.1. Programa Marco	34
10.2.2. Contratos Tecnológicos y Grandes Instalaciones Científicas (GICT)	35

El Plan Anual de Actuación (PAA)

La Ley 40/2015 de RJSP señala en su artículo 85 que las entidades del sector público institucional están sometidas a un Control de Eficacia realizado por la Inspección de Servicios del Ministerio de adscripción. Para ello, deben contar con una planificación estratégica, que se revisará cada tres años, y unos planes anuales de actuación (PAA) en los que se define el detalle de las actuaciones del organismo, en consistencia con las líneas marcadas por la planificación trienal.

El artículo 92 de la Ley 40/2015 señala que los organismos públicos deben elaborar el PAA como un ejercicio anual de actualización de las previsiones de su plan inicial de actuación o de su Plan Estratégico trienal, según proceda.

Este PAA se ha elaborado con la participación de los responsables de todos los departamentos del CDTI, revisado por los directores y sometido, por el director general del CDTI, a su aprobación por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, su ministerio de adscripción, conforme estipula la Ley 40/2015.

Permite, por tanto, recoger una visión completa de los objetivos y planificación del Centro para el ejercicio correspondiente, visión consistente con lo determinado en la citada planificación estratégica del Centro, que se concreta documentalmente en el Plan Estratégico 2024-2007 del CDTI.

1. Misión del CDTI, dependencia, gobernanza y RRHH

1.1. El CDTI y su misión

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E. (en adelante, CDTI) es una Entidad Pública Empresarial, dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades que promueve la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica (I+D+I) entre las empresas españolas. El CDTI desarrolla su actividad conforme a las orientaciones definidas por el gobierno español y la política de apoyo a la innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, actualmente recogidas en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027.

Creado el 5 de agosto de 1977 como Organismo Autónomo y transformado en 1983 en Sociedad Estatal para tener una personalidad jurídica que le permitiera ejercer su función de forma ágil y eficaz, en 1998 el CDTI se convirtió en Entidad Pública Empresarial manteniendo una personalidad jurídica que posibilita dar continuidad, en cuanto a agilidad y eficacia, a su misión de apoyo a la empresa española.

La misión del CDTI es "conseguir que el tejido empresarial español genere y transforme el conocimiento científico-técnico en crecimiento globalmente competitivo, sostenible e inclusivo". El último término (inclusivo) se incorporó con el Plan Estratégico 2024-2027 para reflejar el creciente interés del CDTI por la innovación social.

- ✓ El CDTI ofrece diferentes medidas de apoyo orientadas a promover y apoyar el desarrollo de proyectos empresariales de I+D+I, tanto nacionales como internacionales:
- ✓ Orienta a las empresas en la definición y mejor financiación de sus proyectos.
- ✓ Evalúa y financia proyectos empresariales de I+D e innovación y modernización tecnológica de carácter nacional.
- ✓ Gestiona la participación española en programas internacionales de cooperación tecnológica e impulsa la cooperación tecnológica exterior y la transferencia internacional de tecnología empresarial.
- ✓ Impulsa la creación y consolidación de empresas de base tecnológica y dinamiza el mercado de capital riesgo para pymes tecnológicas.
- ✓ Fomenta la transferencia de tecnología y la compra pública innovadora.

Además, el CDTI facilita a las empresas la realización de desgravaciones fiscales por gastos de I+D. Para ello emite informes motivados de calificación de las actividades que estas desarrollan en los proyectos de I+D apoyados. Estos informes proporcionan a las empresas una mayor seguridad jurídica al practicar las desgravaciones.

El CDTI financia sus actividades con cargo a sus propios fondos y dotaciones de Presupuestos Generales del Estado. Además, ciertos programas o actividades llevadas a cabo en determinadas regiones españolas se cofinancian con fondos como el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y el FEMPA (Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura).

1.2. Dependencia y Gobernanza del CDTI

Dependencia

En noviembre de 2023 se crea el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades¹ de la XV legislatura -Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre-, competente en propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de ciencia, desarrollo tecnológico e innovación en todos los sectores. El CDTI pasa a depender del mismo, estando adscrito al Ministerio a través de su Secretaría General de Innovación.

Preside el Consejo de Administración del CDTI, que es su máximo órgano rector, la persona titular de la citada Secretaría General.

Consejo de Administración del CDTI a noviembre de 2025

Presidenta	
D ^a . Teresa Riesgo Alcaide	Secretaria General de Innovación
Director General	
D. José Moisés Martín Carretero	Director General del CDTI
Consejeros	
D. Antonio Alcolea Muñoz	Subdirector General de Economía de Programas, Gobernanza y Promoción. Dirección General del Dato. Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.
D. José M. ^a Ocón Alcoceba	Jefe de la Subdivisión de Gestión de Ayudas de Fondos Europeos de la Agencia Estatal de Investigación. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
D ^a . M ^a Isabel Fernández Santos	Vocal Asesora Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
D ^a . Lucía Díaz León	Subdirectora General de Administración Financiera y Oficialía Mayor. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa.
D. José Luis Calvo Labra	Subdirector General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
D. Francisco Javier Garzón Morales	Subdirector General de Comunicación. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
D ^a . Silvia María Pinazo Rubio	Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
D. José Guitón de Ros	Asesor científico de la Ministra. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
D. Justo Jorge Pagán Guillén	Subdirector General para el Impulso de Proyectos Industriales de la Dirección General de Programas Industriales. Ministerio de Industria y Turismo
D ^a . Nuria Valcárcel Sanz	Jefa del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Innovación. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
D ^a . María Isabel Pérez-Cerdá Herrero	Jefa de la Unidad de Plataformas y Robótica del Área de Gestión, Tecnologías e Innovación de la Subdirección General de Planificación, Tecnologías e Innovación del Ministerio de Defensa.
D. Roi Villar Vázquez	Técnico Superior de Organismos Públicos de Investigación del Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
D ^a . Cecilia Hernández Rodríguez	Directora de Programas e Industria de la Agencia Espacial Española. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
Secretario	
D. Javier Pérez Torrijos	Secretario General del CDTI y Secretario del Consejo de Administración.

¹ El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades nace de la fusión del Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Universidades (XIV legislatura), resultantes de la división en enero de 2020 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de la XIII legislatura.

Gobernanza

El Consejo de Administración es el máximo órgano rector del CDTI, de acuerdo con lo establecido en su Reglamento (Real Decreto 1406/1986). Se reúne mensualmente y tiene entre sus competencias dirigir la actuación del CDTI en el marco de la política del Gobierno, aprobar el balance de situación, la cuenta de resultados, el cuadro de financiación, la memoria anual, los presupuestos y programas de actuaciones, inversiones y financiación, así como celebrar los contratos necesarios para la realización de los fines del organismo.

La dirección de las actividades de funcionamiento ordinario del CDTI es responsabilidad y competencia de su Director General. Este se apoya para el desarrollo de su labor en el Comité de Dirección del CDTI, integrado por los directivos ejecutivos del Centro y al que asisten como observadores los directores operativos.

Además de la gestión de actividades ordinarias, el Director General eleva al Consejo de Administración propuestas sobre nuevas funciones o servicios, modificaciones en los instrumentos, actividades y organización del CDTI, así como sobre toda cuestión que implique la toma de decisiones de especial relevancia.

Comunicación institucional y promoción

La comunicación institucional tiene como último objetivo fomentar la innovación empresarial en España y visibilizar el apoyo que el CDTI puede ofrecer con este fin. Para ello con las acciones de comunicación se refuerza el reconocimiento y posicionamiento del CDTI como entidad de referencia para el fomento de la I+D y la innovación empresarial en España. Se articula mediante la comunicación estratégica transversalizada, centrada en acciones de visibilidad y comunicación externa, de reputación y marca, y la promoción, cuyo fin es informar de forma más precisa sobre los programas y servicios que ofrece el Centro.

El CDTI combina actuaciones de comunicación estratégica, publicidad, patrocinios, relaciones públicas, eventos institucionales, comunicación digital y comunicación periodística con actuaciones sobre el terreno en jornadas, eventos y participaciones en congresos y ferias con el fin de reforzar la presencia, imagen de marca y la transmisión de los valores intangibles del Centro así como informar de manera concreta y práctica de los programas y servicios de apoyo a la I+D y la Innovación tecnológica directos del CDTI, y de los programas internacionales gestionados, a los clientes y potenciales clientes CDTI.

Comunicación institucional y estratégica

Los objetivos del modelo de comunicación estratégica del CDTI persiguen respaldar las líneas establecidas en el Plan Estratégico 2024-2027. Esto pasa por apoyar el estímulo de la I+D y la innovación empresarial y de la cultura de la innovación; apoyar la fidelización y movilización de las comunidades usuarias o apoyar el reposicionamiento del CDTI en foros de grandes topics científico-tecnológicos de nivel internacional, entre otros vectores.

El CDTI mantiene un perfil de comunicación que combina relaciones públicas, publicidad, patrocinios y marketing de productos y servicios que convergen en torno a un modelo transversal digitalizado e integrado que multiplica la eficiencia en términos de comunicación. Este paquete de recursos se aplica a la promoción y comunicación pública de ayudas, instrumentos y programas, a acciones específicas asociadas a grandes foros y comunidades internacionales (*big ascende*, aeronáutica, energía, etc.) y foros y comunidades de interacción (Red PIDI, Red IDI, etc.), entre otras. Las plataformas digitales (web y eventos) permiten monitorizar actuaciones del tipo promocional para la evaluación de estrategias y resultados.

En 2025, el CDTI ha desplegado actuaciones estratégicas en dos ámbitos de interés especial: el Foro Iberoamericano de Compra Pública e Innovación Abierta y del *Big Science Industry Forum Spain*, dos eventos de producción propia asociados a dos de los vectores del plan

estratégico (compra pública e industria de la ciencia) para la visibilización, promoción y dinamización de los ecosistemas temáticos relacionados y sus agentes. En 2026, se desplegará la habitual activación (bienal) relativa al Programa Marco de I+D de la Unión Europea (evento Conferencia) en Barcelona y ya se trabaja en un *partnership* para la celebración de FEINDEF 2027 con una importante aportación presupuestaria y participación del CDTI.

Se ha comenzado a desarrollar un proyecto de modelo informativo basado en la redacción, producción y distribución de reportajes sobre grandes temáticas (biotecnología y salud, economía azul, compra pública, tecnologías cuánticas) y se preparan nuevos contenidos para 2026 en esta misma línea de reportajes en profundidad con licencia *Creative Commons* (inversión y capital riesgo y tecnologías duales, entre otros), con un abundante aparato documental y de fuentes académicas, enfocados en impactar de forma orgánica en la agenda mediática. Además, se han desplegado diversas activaciones transversales de posicionamiento público a través de soportes digitales, como las asociadas a sostenibilidad y Agenda 2030; *best practices*, entrevistas y casos de proyectos en el ámbito de los diversos orígenes de fondos gestionados y/o intermediados por el CDTI (FEDER, MRR/PRTR, FEMPA y propios); convocatorias y resoluciones de instrumentos y ayudas; llamadas calendarizadas de soporte a las participaciones sobre el terreno de las actuaciones de Promoción. Estas actuaciones se complementan con la difusión preprogramada de notas de prensa relativas a Consejos de Administración del CDTI e Innvierte.

En cuanto a publicidad, se ha ejecutado en 2025 la campaña "Ayudando a crear futuro II", con un periodo de ejecución entre el 1 y el 30 de noviembre y una inversión total de un millón de euros, con un incremento del 50% en cuanto a la inversión realizada en 2024. Esta campaña se desplegó en medios generalistas y especializados, en castellano y lenguas cooficiales, en papel, radio convencional e IP, medios digitales y *media on demand*, con un *target* estimado de 19.088.482 personas, una cobertura del 82,1%, 239,6 millones de contactos y unos valores de GRPs de 1.031,5 y OTS de 12,6 en los medios programados.

En relación con los siguientes ejercicios (2026-2028), se ha propuesto una modificación del modelo publicitario, saliendo del esquema de campañas institucionales para asumir el modelo de campañas comerciales, con el fin de poder planificar con mayor flexibilidad actuaciones por oleadas en apoyo de hitos específicos a lo largo del año y evitar la rigidez impuesta por el modelo institucional. Para ello, en 2026 se abordará un proceso de contratación de 3 años de duración, que permita flexibilizar la alineación de las actuaciones publicitarias en 2026, 2027 y 2028 con actuaciones estratégicas y tácticas del CDTI y sus verticales, abordar una estrategia de mayor intensidad en número de contactos y de capilarización del mensaje y seleccionando los canales con mayor afinidad tanto en temáticas como cercanía y acceso al territorio. El presupuesto de esta campaña, que deberá ser aprobado por el Consejo de Ministros en febrero de 2026, será de algo más de 4 millones de euros.

En 2026, y tras varios proyectos en preproducción iniciados en 2025, se abordará una nueva estrategia de adaptación al nuevo escenario sobrevenido en el que la situación geopolítica ha comenzado a producir desplazamientos en el ecosistema, con entidades y agentes ajustando su actividad hacia las nuevas prioridades de I+D relacionadas con seguridad, defensa y soberanía, dificultando la inercia incremental de los últimos años en ámbitos como las oportunidades de inversión o la concentración temática en torno a tecnologías duales, para lo que se presenta necesario implementar activaciones correctivas que impulsen el reposicionamiento del CDTI, sus programas, su capital intangible en el ecosistema y su capital relacional con agentes y entidades, así como su branding, en el nuevo escenario tecnológico.

Capital Humano

La plantilla del CDTI estaba integrada a 30 de noviembre de 2025 por 350 efectivos (338 en su oficina de Madrid y 12 fuera de España), estando más que equilibrada en términos de género: 191 mujeres y 159 hombres (54,57% y 45,43%, respectivamente).

A finales de 2025, la dimensión de la plantilla CDTI era algo inferior a la de 2024, ya que durante el ejercicio se produjeron 27 bajas y 12 altas. El número tan significativo de bajas se debió a la finalización del programa “Primera experiencia profesional en las administraciones públicas” destinado a recién titulados, y que implicó la baja de 11 efectivos.

La plantilla de 338 efectivos en Madrid antes señalada está integrada por el Director General, 2 directores ejecutivos y 3 Operativos, 5 Jefes de División, 21 Jefes de Departamento, 263 Técnicos y 43 personas de los grupos Informático, Administrativo y Trabajos Auxiliares.

Con respecto a los 12 efectivos CDTI que en noviembre de 2025 desarrollaban su labor fuera de España, este colectivo está compuesto un delegado, un técnico y una secretaria en su oficina en Bruselas (CDTI-SOST, Spanish Office for Science and Technology), un delegado y una secretaria en la oficina de Tokio (Japón), y delegados en Pekín (China), Seúl (Corea), Rabat (Marruecos), Washington (EEUU), México D.F. (México), Rio de Janeiro (Brasil) y Santiago (Chile), estando prevista la incorporación de un nuevo delegado en Nueva Delhi (India). Además, se ha aprobado una nueva plaza en EAU, que iniciará su actividad en 2026.

Caracterización del beneficiario del CDTI

El perfil del beneficiario CDTI no experimentó grandes cambios en 2025 al obedecer a elementos de tipo estructural que reflejan la composición del tejido innovador español sobre el que el CDTI no puede actuar directamente y cuyos cambios se producen a largo plazo.

Sin embargo, cabe señalar que en 2025 se ha frenado la marcada tendencia ascendente que se registra desde 2019 en lo relativo a la presencia de la mujer en proyectos CDTI, pues en el citado año ha habido un descenso de un punto porcentual.

Elementos caracterizadores del beneficiario CDTI		
Elementos	2024 (%)	Noviembre de 2025 (%)
Mujeres en proyectos CDTI	29,9%	28,7%
Mujeres en proyectos CDTI (grandes empresas)	28,8%	32,0%
Mujeres en proyectos CDTI (pymes)	28,9%	26,4%
Pymes	71,8%	65,5%

La mujer en los proyectos CDTI

Un importante elemento caracterizador del perfil del beneficiario de las ayudas CDTI es el de la presencia de la mujer en los proyectos apoyados por el Centro. Esta presencia, medida en porcentaje de mujeres sobre el total de personas participantes en los proyectos era en 2019 del 23%, alcanzó en 2021 el 25%, superó ampliamente el 27% en 2023 y en noviembre de 2025 se situó en el 28,7%, tras haber alcanzado un extraordinario 29,9% en 2024.

El descenso de 2025 con respecto a 2024 puede ser coyuntural y no invierte la tendencia ascendente que se registra desde 2019. La caída de 2025 ha venido dada por la de presencia mujer en la pyme que, tras haber alcanzado el 28,9% en 2024 se redujo al 26,4% en noviembre de 2025. Sin embargo, la participación de mujeres en proyectos de grandes empresas creció con respecto a 2024 de forma muy notable y se situó en el 32,0% en noviembre de 2025.

A pesar de que la presencia de la mujer en los proyectos CDTI en noviembre de 2025 (28,7%) ha supuesto un freno del crecimiento de años previos, es razonable esperar que en 2026 se sitúe en torno al 30%, cifra que podría superarse en los siguientes años pues, a pesar de la variación negativa de 2025, existe una tendencia de fondo creciente de la presencia de la mujer en los proyectos CDTI.

Este indicador no es un objetivo per se del CDTI, sino un elemento que establece un horizonte deseable de cual debería ser el peso de la participación de mujeres en los proyectos apoyados por el Centro. El CDTI va a seguir trabajando para contribuir a su impulso con

iniciativas como las reservas presupuestarias destinadas a proyectos liderados por mujeres en Neotec 2023, 2024 y 2025 e introduciendo en el proceso de evaluación de los proyectos nuevos elementos ligados al género.

La evolución de este indicador ha sido estimulada por campañas institucionales orientadas a impulsar la paridad que vienen realizando las administraciones públicas españolas. En este sentido, el propio CDTI lanzó en 2024 y en 2025 una campaña de publicidad institucional de impulso a la I+D, cuya imagen central es la de una niña que invita a “crear futuro” con la innovación.

El peso de la pyme en los proyectos CDTI

Las actuaciones de apoyo a la I+D del CDTI tienen como principal destinataria a la empresa.

Junto a ella, desde 2019 y con el lanzamiento del Programa Cervera, los Centros Tecnológicos son también beneficiarios directos de las ayudas del CDTI, pero supone una minoría en comparación con el gran volumen que representa el universo empresarial.

Dentro del colectivo empresarial, las pymes han supuesto tradicionalmente en torno a las dos terceras partes de las empresas beneficiarias de los programas CDTI de ayuda directa. En 2019 se produjo un importante incremento y las pymes pasaron a suponer el 71% de las empresas beneficiarias, peso que se consolidó en el entorno del 72% entre 2020 y 2023.

En 2024 y 2025, esta tasa de participación de la pyme en los proyectos CDTI se redujo ligeramente (69,5% a noviembre de 2025), en línea con la reciente estrategia del Centro que busca apoyar la realización de proyectos de calado y con I+D+I ambiciosa y de dimensión notable, lo que excluye a muchas pequeñas empresas de limitada capacidad para desarrollar I+D.

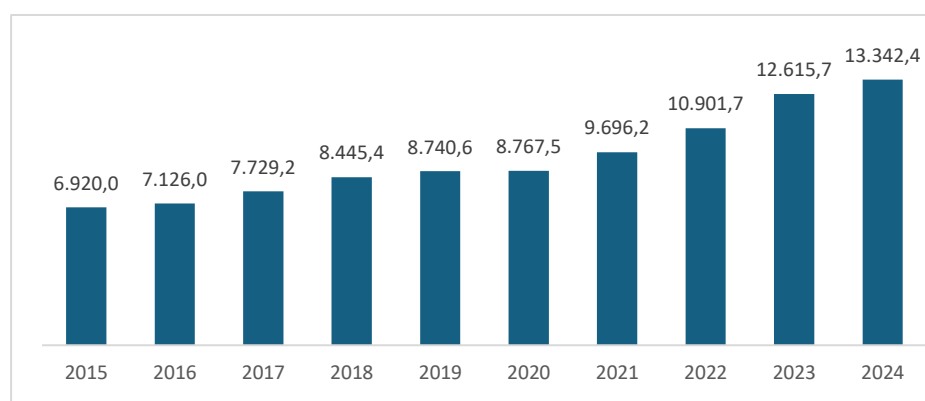
El nivel de participación de las pymes sigue siendo elevado a lo que contribuyen las medidas de minoración de garantías o la inclusión de condiciones en las convocatorias de proyectos consorciados tendentes a estimular la participación e incluso el liderazgo de las pymes, por ejemplo, en Innterconecta-STEP.

2. Análisis del contexto

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en los últimos 10 años (periodo 2015-2024), la inversión empresarial en I+D en España ha crecido un 92,8%. Es decir, casi se ha doblado.

Según el INE, la misma ascendió en 2024 a 13.342,4 millones de euros. Esta cifra supone un notable crecimiento del 5,8% con respecto a 2023, aunque se atenúa la tendencia creciente de años anteriores: 15,7% de 2023, 12,4% de 2022 y 10,6% de 2021 con respecto a sus respectivos años precedentes.

Evolución del Gasto empresarial en I+D en España en los últimos 10 años. Millones de euros



2.1. La intensidad del gasto empresarial en I+D en España

Se entiende que el crecimiento del gasto en I+D en un país es real cuando es mayor que el del PIB. En ese caso crece la intensidad del gasto en I+D (Gasto empresarial en I+D/PIB), y eso es lo que está sucediendo en España. Tras la reducción registrada entre 2014 y 2016 (la intensidad cae hasta el 0,64% en el último año), el peso de la I+D empresarial sobre el PIB ha crecido de forma muy notable, alcanzando el 0,84% tanto en 2023 como en 2024.

Las empresas españolas están realizando un esfuerzo notable para elevar su gasto en I+D, pero el crecimiento conseguido es insuficiente para alcanzar la media de la UE27 (1,5%), objetivo para 2027 que se estableció en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027.

Es necesario perseverar en el impulso de la I+D de la empresa innovadora y, además, en el apoyo a las potencialmente innovadoras, aquellas que no abordan procesos innovadores, pero tienen capacidad para ello, nicho de especial interés que se ha de impulsar: en España existe un elevado número de empresas innovadoras "durmientes" y empresas potencialmente innovadoras cuya activación supone una gran oportunidad para impulsar el gasto empresarial en innovación y la I+D en España que el CDTI debe aprovechar.

El Centro, además de impulsar la I+D+I de las empresas que ya son activas, debe movilizar a las empresas innovadoras inactivas y a las que no son innovadoras, pero tienen potencial para serlo, contribuyendo a ampliar el universo innovador español.

2.2. El European Innovation Scoreboard (EIS) y la innovación tecnológica en España

El EIS es un instrumento de referencia que busca medir y comparar el nivel de la innovación tecnológica de los 27 países de la UE, 12 países vecinos y 11 competidores globales.

El EIS elabora un indicador de innovación global (Summary Innovation Index, SII) construido a partir de 32 indicadores agrupados en 12 dimensiones sobre distintos aspectos relativos a la innovación que se valoran para cada país estudiado: de esta forma el EIS permite comparar países según su nivel innovador, y analizar aspectos específicos de la innovación tecnológica.

El EIS clasifica a los países en cuatro grupos según su nivel innovador: Innovadores Líderes (nivel superior al 125% de la media de la UE), Innovadores Fuertes (entre el 100% y el 125%), Innovadores Moderados (entre el 70% y el 100%) e Innovadores Emergentes (menos del 70%).

En el EIS 2024 España se sitúa en la parte alta de los Innovadores Moderados, con un índice de 89,9 que nos sitúa en el puesto 14 de entre los 27 países de la UE. España destaca de forma notable en dimensiones como “Digitalisation” (144,9) o “Human Resources” (124,3), así como en indicadores como “Sales of new-to-market and new-to-firm innovations” (170,5); “Resource productivity” (136,9); “Public-private co-publications” (116,4) o “Direct and indirect government support of business R&D” (116,4).

Perfil de España en el EIS 2024									
Indicator	Performance relative to the EU in 2024	Performance change 2017-2024	Performance change 2023-2024		Indicator	Performance relative to the EU in 2024	Performance change 2017-2024	Performance change 2023-2024	
SUMMARY INNOVATION INDEX	89.9		9.4	2.0	Innovators	53.6	13.7	-1.5	
Human resources	124.3		1.1	5.1	SMEs introducing product innovations	58.0	37.0	-3.7	
New doctorate graduates	100.0	-23.2	0.0		SMEs introducing business process innovations	49.9	-8.3	0.5	
Population with tertiary education	148.4	21.0	10.8		Linkages	92.8	-44.9	-4.4	
Population involved in lifelong learning	125.4	15.3	6.1		Innovative SMEs collaborating with others	69.7	31.0	20.6	
Attractive research systems	90.2		11.9	0.2	Public-private co-publications	116.4	40.1	-3.2	
International scientific co-publications	95.5	34.2	2.1		Job-to-job mobility of HRST	102.1	58.8	-26.5	
Scientific publications among the top 10% most cited	89.8	-5.2	-2.1		Intellectual assets	81.3	-3.5	0.2	
Foreign doctorate students as a % of all doctorate students	88.3	29.3	4.3		PCT patent applications	68.7	-0.6	4.7	
Digitalisation	144.9		29.7	6.9	Trademark applications	110.3	1.9	-5.1	
Broadband penetration	142.2	56.7	11.4		Design applications	69.2	-11.8	-1.5	
Individuals with above basic overall digital skills	148.7	2.6	2.6		Employment impacts	61.3	-2.6	6.3	
Finance and support	103.9		28.8	2.0	Employment in knowledge-intensive activities	80.9	6.0	2.4	
R&D expenditure in the public sector	82.0	8.2	0.0		Employment in innovative enterprises	44.6	-10.4	9.7	
Venture capital expenditures	114.9	47.1	-0.5		Sales impacts	79.0	12.6	6.9	
Direct and indirect government support of business R&D	116.4	37.1	7.2		Exports of medium and high technology products	66.5	-5.5	4.1	
Firm investments	61.8		12.3	-2.7	Knowledge-intensive services exports	33.5	8.5	-18.3	
R&D expenditure in the business sector	53.5	12.8	1.5		Sales of new-to-market and new-to-firm innovations	170.5	47.0	45.6	
Non-R&D innovation expenditures	82.2	17.8	-2.5		Environmental sustainability	96.8	-15.8	-0.2	
Innovation expenditures per person employed	52.0	5.7	-7.7		Resource productivity	136.9	3.0	11.2	
Use of information technologies	89.3		1.9	3.5	Air emissions by fine particulates	86.3	-7.4	2.9	
Enterprises providing ICT training	90.3	-6.4	3.8		Environment-related technologies	74.5	-43.3	-14.0	
Employed ICT specialists	88.2	9.7	3.3						

Fuente: European Innovation Scoreboard (EIS) 2024

Inversión empresarial en I+D

El indicador “Direct and indirect government support of business R&D” cuantifica la intensidad del apoyo público a la I+D+I. En el caso español su valor (116,4) se sitúa al nivel del grupo de países Innovadores Fuertes. Sin embargo, el indicador “R&D expenditure in the business sector”, tiene una puntuación de 53,5 que corresponde al grupo de los países Innovadores Emergentes.

Estos resultados son paradójicos. Del valor de la dimensión “Finance and support” y su indicador “Direct and indirect government support of business R&D” se desprende que España realiza un notable esfuerzo de apoyo público a la I+D+I empresarial con relación a su PIB - ligeramente superior a la media europea- esfuerzo que, sin embargo y a la vista del bajo valor de la dimensión “Firm investments” y su indicador “R&D expenditure in the business sector”, no da lugar a un nivel elevado de inversión empresarial en I+D+I.

Lo anterior sugiere que el problema español no es tanto una cuestión de volumen de fondos públicos destinados a la I+D+I, sino de capacidad del tejido empresarial español para realizar I+D+I, capacidad que podría estar limitada por la naturaleza, estructura y situación actual del tejido, así como otros elementos más subjetivos como la cultura innovadora o la predominancia del corto plazo y los costes corrientes sobre el largo plazo y la inversión.

Por ello, parece razonable suponer que la solución al problema vendrá, más que por el mero incremento del volumen de fondos públicos destinados a la I+D+I -incremento que no se excluye-, por una reorientación del uso tradicional de estos fondos públicos, el desarrollo de iniciativas que estimulen el crecimiento del universo de empresas innovadoras y el de medidas que contribuyan a modificar la cultura empresarial española en lo relativo a la necesidad de apostar por la I+D+I para ser más competitivos.

Es decir, un apoyo a la innovación tecnológica en España que potencie un enfoque generador de “oportunidades que financiar” y no tanto uno basado en “financiar oportunidades existentes”, sin que ambas aproximaciones sean excluyentes, ya que es necesario mantener el apoyo a la innovación incremental.

3. Líneas del Plan Estratégico 2024-2027 y determinantes del PAA 2026

3.1. Prioridades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

El PAA del CDTI está alineado con los ejes de actuación que determina el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2024-2027 del Ministerio y el propio Plan Estratégico 2024-2027 del CDTI.

3.2. Desafíos país y Vectores Estratégicos

En la elaboración de su Plan Estratégico 2024-2027, el CDTI determinó como elementos de referencia y vectores guía una serie de desafíos país, a cuya resolución debe contribuir la actividad del Centro, y otra de vectores estratégicos que establecen guías más precisas para las señaladas medidas. Estos elementos, coherentemente, también constituyen el marco para las actuaciones de este PAA. Se presentan a continuación.

Desafíos país

España se enfrenta a numerosos retos socioeconómicos cuya superación es fundamental para resolver problemas estructurales que han venido lastrando el desarrollo y modernización de la economía española. Muchos de estos retos están relacionados con el retraso acumulado en economía industrial y una apuesta limitada por la ciencia y la tecnología.

El CDTI ha definido 5 retos o desafíos país que constituyen condicionantes cualitativos claves que contextualizan y orientan los vectores estratégicos y medidas que articulan el Plan Estratégico del CDTI, y que se desarrollan en los sucesivos PAA.

Desafíos país
1. Competitividad: Impulsar una industria competitiva, productiva y generadora de empleo de calidad 2. Autonomía: Impulsar la autonomía estratégica 3. Sostenibilidad: Promover una innovación para la sostenibilidad ambiental y social. 4. Inclusión e igualdad: Innovación inclusiva y responsable 5. Reto demográfico

Vectores del Plan Estratégico y del PAA

La misión tradicional del CDTI ha sido la de mejorar la competitividad de las empresas a través del desarrollo y la innovación tecnológica. Pero el Plan Estratégico 2024-2027, amplía su alcance sumando el vector social como un componente novedoso en la estrategia del Centro e incluyendo en la misión el concepto de inclusividad. De esta forma pasó a ser la de "Conseguir que el tejido empresarial español genere y transforme el conocimiento científico-técnico en crecimiento globalmente competitivo, sostenible e inclusivo".

El mensaje incluido en la misión, sumado al contexto y a los desafíos país, permiten formular siete vectores estratégicos, así como 37 líneas de actuación que guían las actuaciones del CDTI en el periodo 2024-2027 que cubre el Plan Estratégico del CDTI, así como los sucesivos Planes de Actuación Anual (PAA) que lo desarrollarán.

Vectores estratégicos 2024-2027
1. Ampliación del perímetro de empresas innovadoras 2. Crecimiento vinculado a la I+D+I 3. Fortalecimiento del ecosistema innovador español 4. Transferencia de Tecnología 5. Innovación disruptiva 6. Presencia y cooperación tecnológica internacional 7. Sostenibilidad financiera

3.3. Líneas del Plan Estratégico 2024-2027 y líneas prioritarias en el PAA 26

La consideración de los desafíos país, los vectores estratégicos determinados, junto con las debilidades y fortalezas del CDTI, permitió definir su Plan Estratégico 2024-2027 y las 37 líneas de actuación que lo integran. Estas líneas, de muy distinta naturaleza, se agrupan en 3 pilares:

- Instrumentos y Servicios (con dos subgrupos)
 - a. *Reforma y modernización de los instrumentos CDTI*
 - b. *Fortalecimiento de la capa de servicios del CDTI*
- Alianzas y presencia pública
- Fortalecimiento de capacidades

Las 37 líneas incluyen medidas y herramientas orientadas al diseño de nuevos instrumentos y servicios, al ajuste de algunos de los existentes, a la redefinición de las relaciones del Centro con los agentes del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación y las administraciones españolas, y a la definición de su política de gestión de recursos y capacidades internas.

En 2026 el CDTI continuará trabajando para impulsar la ejecución de estas líneas. En concreto, de las 37 líneas del Plan Estratégico, en el PAA 2026 se distinguen 20 para las que se desarrollaran actuaciones durante el año para su ejecución. Se trata tanto de líneas cuyas primeras actuaciones se lanzarán en 2026 como de líneas ya lanzadas y que seguirán ejecutándose en 2026.

Se muestran en el cuadro que sigue:

Medidas del Plan Estratégico 2024-2027 de desarrollo propuesto en el PAA 26

Medidas con actuaciones propuestas en 2026	
Pilar 1a: Reforma y modernización de los instrumentos CDTI	
4	Nuevo instrumento de venture building.
6	Inversiones estratégicas.
7	Ayudas Parcialmente Reembolsables:
8	Iniciativa piloto: Mi primera APR.
10	Participación en iniciativas europeas e internacionales: partenariados, programas multilaterales y bilaterales
12	Innoglobal FEDER
Pilar 1b: Fortalecimiento de la capa de servicios	
18	Promoción internacional y Cooperación Tecnológica.
Pilar 2: Alianzas y presencia pública	
20	Actuaciones con las Comunidades Autónomas
21	Alianzas para la promoción e información sobre herramientas de innovación
22	Alianzas para la promoción de la cultura de la innovación empresarial
23	Alianzas y trabajo con el conjunto de la Administración General del Estado
24	Impulso de la transparencia, evaluación y rendición de cuentas
25	Fomento de una innovación socialmente responsable y sensible con las necesidades de la sociedad
Pilar 3: Fortalecimiento de capacidades	
27	Simplificación administrativa
28	Nuevo convenio colectivo
29	Plan de igualdad
30	Nuevo mecanismo de promoción y desarrollo profesional
32	Dotación de recursos humanos
34	Adopción de certificaciones de calidad en la gestión
36	Promoción de la ideación, la experimentación y el prototipado

4. Aportaciones de los PPGGE prorrogados 2026

A diciembre de 2025 no se han presentado los Presupuestos Generales del Estado de 2026 (PPGGE); por lo tanto, la hipótesis para la elaboración de este PAA parte de una prórroga presupuestaria de la situación de 2025.

Capítulo	Partidas presupuestarias CDTI	Previsión 2026
4	AI CDTI para las oficinas de la Red Exterior	908.300,00
4	AI CDTI para la financiación de la RED PI+D+i y Red Compra Pública Innovadora	687.770,00
7	AI CDTI para la cobertura de los costes de sus actividades de financiación	18.081.050,00
7	AI CDTI para proyectos de I+D+i empresarial cofinanciados con fondos europeos	26.750.000,00
7	AI CDTI para proyectos de I+D+i empresarial	65.000.000,00
7	AI CDTI para PEICTI	70.000.000,00
7	AI CDTI para compra pública precomercial	15.000.000,00
7	AI CDTI actuaciones vinculadas al Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa	200.000.000,00
7	AI CDTI en ejecución del Marco de actuaciones para Doñana	6.000.000,00
8	AI CDTI para apoyo a proyectos de I+D+i	358.270.000,00
8	AI CDTI para apoyo al programa INNVIERTE	200.000.000,00
8	AI CDTI para capitalización de un Fondo de Provisiones Técnicas asociado a la Red Cervera y a proyectos de I+D+i	127.000.000,00

5. Demanda de Financiación Directa

5.1. Demanda de programas de apoyo a proyectos de I+D e Innovación.

El CDTI ofrece sus ayudas para la realización de proyectos empresariales de I+D+I por medio de convocatorias permanentemente abiertas para Ayudas Parcialmente Reembolsables (APR) y convocatorias con fechas de apertura y cierre determinadas para Subvenciones.

En las APR, las empresas presentan sus propuestas cuando lo consideran más conveniente, alimentando en el CDTI una “cartera” de propuestas cuya variación, volumen y tipología (sectores y tecnologías demandantes) ilustra la naturaleza de la demanda empresarial española en cuanto a apoyo a la I+D+i. La dimensión de esta demanda está determinada también por la oferta de ayudas alternativas.

Por otro lado, en las convocatorias de subvenciones, el análisis de la demanda ilustra el interés de las empresas en los distintos programas que ofrece el CDTI, así como la capacidad del tejido empresarial para presentar propuestas conforme los requisitos que establece el CDTI. En este caso las convocatorias del CDTI buscan estimular determinadas actividades de I+D que se determinan para responder a las necesidades del país y su dimensión depende de la disponibilidad presupuestaria y de la expectativa que generan las convocatorias anteriores.

Evolución Cartera 2017-2025 y Estimación 2026. Importe solicitado. Millones de euros											
Programas de Ayudas a la I+D+I											
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (E)	Variación 2025/2024	Variación 2025/2018	2026 (E)
Ayudas Parcialmente Reembolsables	1.245,1	1.352,5	1.874,0	1.287,1	1.204,8	948,0	890,2	940,0	5,6%	-24,5%	890,0
Proyectos de I+D	964,3	1.059,8	1.314,5	906,2	896,0	674,7	558,8	615,0	11,0%	-35,7%	605,0
Líneas de Innovación	280,8	292,7	559,5	380,9	308,7	273,3	331,4	325,0	-3,4%	14,0%	285,0
Subvenciones	281,9	185,2	759,3	1.004,1	880,6	888,4	1.215,9	2.340,0	92,4%	729,9%	2.000,0
Total	1.527,0	1.537,7	2.633,3	2.291,2	2.085,4	1.836,4	2.106,1	3.280,0	55,7%	114,8%	2.890,0

La demanda total de financiación al CDTI en el periodo 2018-2025 muestra una extraordinaria variación positiva: pasa de 1.527 millones de euros en 2018 a los 3.280 millones previstos para el final de 2025, lo que supone un incremento del 115%. Este incremento ha sido desigual por instrumentos, con el extraordinario crecimiento del 730% de la demanda de subvenciones, derivadas de la disponibilidad de fondos por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y una caída de un 25% de la demanda de líneas con APR (con un retroceso del 36% en proyectos de I+D, que no compensa el incremento del 14% en innovación).

La caída de demanda en APR se frena en 2025, con una recuperación estimada al cierre del año del 5,6% con respecto a 2024, lo que coincide con el progresivo agotamiento de las subvenciones financiadas con el PRTR, a medida que éste alcanza el final de su período de ejecución.

5.2. Análisis de la demanda esperada en 2026 en Financiación Directa

Proyectos de I+D

Tras el transvase de la demanda empresarial de proyectos de I+D con APR hacia la subvención que tuvo lugar entre 2020 y 2024 y que fue inducido, en gran medida, por el

incremento de convocatorias de subvenciones que posibilitó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), en 2025 y ya próximo el fin de estas subvenciones se registró una recuperación del 11% de la demanda de la Proyectos de I+D con APR, alcanzando la cifra de 615 millones de euros.

Para el 2026, año de transición al finalizar el PRTR, se espera una demanda similar a la del 25, dado que todavía es pronto para confirmar el aparente cambio de tendencia que ha supuesto el año que se cierra.

Líneas de innovación

En 2025, se ha alcanzó el volumen estimado de solicitudes, pero registrando un menor presupuesto medio y, por ende, menor ayuda prevista, en torno al 75% de aportación. Habiéndose registrado un efecto positivo de las líneas temporales En la consecución de esta cifra han contribuido las líneas extraordinarias PERTE y DANA de apoyo a la innovación, que supusieron un impulso adicional a lo largo de 2025.

Para 2026 se estima una demanda de 285 millones de euros, a través de 340 solicitudes de ayuda. A diferencia de lo que ocurre con los proyectos de I+D, la demanda y financiación de proyectos de Innovación se ha mostrado solida debido a lo atractivo de las líneas de Innovación del CDTI y a que, además, no existen en el mercado muchas alternativas atractantes, como sí las hay para proyectos de I+D a través de subvenciones.

6. Financiación total CDTI

El CDTI facilita a las empresas españolas un muy importante volumen de apoyo económico para la realización de proyectos empresariales de I+D y de Innovación, así como para la constitución y desarrollo de Empresas de Base Tecnológica (EBT), junto a otros servicios de naturaleza no financiera. Con sus actuaciones, el CDTI busca elevar el nivel tecnológico de la empresa española y contribuir a su competitividad.

En 2026 el CDTI se plantea como objetivo de financiación total para la I+D+I empresarial de 2.679,0 millones de euros. En 2025 el Centro había puesto a disposición de las empresas 2.889,3 millones de euros en financiación para I+D+I, lo que supone que los objetivos para 2026 equivalen al 92,7% de las realizaciones de 2025, ligeramente inferiores por la finalización de los programas de subvenciones del PRTR que se resolvieron a principios de 2025 (IPCEI, Misiones MRR, etc.) y a una reordenación de la actividad de capital.

Este montante se divide entre Financiación Directa (fondos que ofrece el CDTI por medio de los programas y actuaciones propios que gestiona directamente) y Financiación Indirecta (fondos de terceros que el CDTI contribuye a obtener con sus actuaciones.).

Para 2026 se plantea un objetivo de Financiación Directa de 1.817,6 millones de euros que supone dos tercios de la financiación total. El objetivo de Financiación Indirecta asciende a 861,4 millones, el tercio restante.

Financiación total CDTI: realizaciones 2023, 2024, 2025 y objetivos 2026

	Realización 2023	Realización 2024	Realización 2025	Objetivos 2026	Objetivo 2026 / Realización 2025
Financiación Directa	1.198.654	2.396.068	2.411.276	1.817.600	75,4%
Capitalización	73.633	1.634.630	1.279.200	790.000	61,8%
Ayudas a Proyectos de I+D	840.021	706.438	1.028.476	952.600	92,6%
Compra Pública Innovadora (CPI)	285.000	55.000	53.600	75.000	139,9%
Convenios	-	-	50.000	-	0,0%
Financiación Indirecta	713.700	579.971	478.000	861.430	180,2%
Financiación Total CDTI	1.912.354	2.976.039	2.889.276	2.679.030	91,7%

A pesar de ser menor que las realizaciones de 2025, el objetivo para 2026 constituye una cifra más que razonable que asegura el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2024-2027. El mayor ajuste se produce en el segmento de Capitalización con unos objetivos de 790 millones de euros, inferiores a las extraordinarias realizaciones registradas en 2025, las cuales ascendieron a 1.279,2 millones de euros.

La cifra de objetivos para 2026 de 790 millones de euros en Capitalización supone una normalización del nivel de actividad en el segmento. Con ello, el peso de la Capitalización en la Financiación total previsto para 2026 se reduce al 29,5% frente al 44,3% registrado en 2025.

7. Objetivos de 2026 en programas de Financiación Directa

La distribución entre programas que sigue debe considerarse en cierta medida como tentativa, especialmente en los programas de APR, los que corresponden a modalidades de convocatoria permanentemente abierta sin dotaciones presupuestarias cerradas. Esta flexibilidad permite ofrecer una respuesta adecuada antes las variaciones de la demanda u otras incidencias.

Objetivos en 2026 de programas de financiación directa CDTI

Programas de Financiación Directa	Objetivos 2026 (millones euros)
Capitalización	790,0
Invierte Fondos	600,0
Invierte Coinversión	190,0
Ayudas a proyectos de I+D+I	952,6
Ayudas Parcialmente Reembolsables	545,0
Proyectos de I+D	405,0
Proyectos CDTI de I+D	278,0
Proyectos CDTI de I+D en Cooperación (CID)	50,0
Proyectos de I+D Transferencia Cervera	50,0
Proyectos Duales de I+D	25,0
Proyectos de Innovación FEMPA	2,0
Proyectos de Innovación	140,0
Líneas de Innovación (LIC y LICa)	135,0
Proyectos de Inversión FEMPA	5,0
Subvenciones	407,6
Misiones Ciencia e Innovación Civil	45,0
Misiones Ciencia e Innovación Dual	100,0
Neotec	40,0
Sello de Excelencia+	15,0
Ininterconecta STEP (FEDER) convocatoria 2025	90,0
Innoglobal (FEDER) convocatoria 2025 y 2026	40,0
Partenariados cofinanciados + Estratégico Corea	17,0
Ayudas Cervera para Centros Tecnológicos Civil	20
Ayudas Cervera para Centros Tecnológicos Dual	30
Ecosistemas de Innovación y Transferencia (FEDER)	10,0
Premios para la innovación abierta y colaboración	0,6
Compra Pública Innovadora (CPI)	75,0
Financiación Directa CDTI	1.817,6

7.1. Capitalización

En 2026 Invierte espera aprobar inversiones por un montante total de 790 millones de euros, repartidos entre 600 millones en Fondos y 190 millones en operaciones de coinversión.

Se reactivará la línea de coinversión para nuevas propuestas, ya que durante 2025 se centró en atender la demanda acumulada y realizar follow-ons, recuperando una medida muy bien valorada por la industria. En la parte de fondos, se focalizará el impacto, priorizando la actividad en Deep Tech y Soberanía tecnológica, atendiendo a los mandatos recibidos. El resto de los fondos serán tratados como no prioritarios.

También en 2026, y de acuerdo con la política de alianzas con entidades AGE del CDTI, se establecerá un acuerdo con ICO Axis y otros actores del sistema para desarrollar una gestión coordinada de la oferta de capitalización de Innvierte y otros fondos públicos.

Medidas Innvierte del Plan Estratégico 2024-2027

En 2026 arrancarán las primeras operaciones del nuevo instrumento de capitalización Deep Tech Tech Transfer lanzado en 2025 en colaboración con el FEI, y cuyo objetivo es fortalecer y acelerar la transferencia de conocimiento y tecnología en deep tech, fondeando a entidades de apoyo a iniciativas muy tempranas, spinoffs de centros de investigación y universidades e incluso proyectos que no hayan llegado a la fase de empresa con un montante objetivo de 553 millones de euros.

Junto a esta medida en 2026 se desarrollará un nuevo marco de coinversiones estratégicas, incluyendo alianzas público-privadas y con otros inversores estratégicos europeos (SPRIND).

7.2. Ayudas a proyectos de I+D+I

Ayudas Parcialmente Reembolsables (APR) para proyectos de I+D y de Innovación (Objetivo 2026: 545 millones de euros)

En cuanto a programas con APR, el objetivo para 2026 se ha fijado en 545 millones de euros, cifra que resulta de agregar dos grandes líneas: Proyectos de I+D (405 millones) y de Innovación (140 millones).

En 2026 se espera que la mejora de las condiciones de contexto, impulsen la ejecución de APR. A este elemento básico se sumará el efecto de la iniciativa piloto "mi primera APR", servicio dirigido a agilizar la demanda de Proyectos de I+D y que busca facilitar al máximo número de empresas que nunca hubiesen solicitado ayuda previa en CDTI, su acercamiento al Centro.

También hay que comentar que una vez finalizado el ciclo del PRTR dirigido a las APR para los sectores de salud y defensa, la dotación presupuestaria de dichos instrumentos será sustituida por un incremento de la dotación del resto de APR.

Junto a lo anterior, en 2026 está previsto implementar nuevas medidas de simplificación administrativa ligadas a la implantación del nuevo GPP tendentes a facilitar a las empresas, en general, el acceso a las ayudas a la I+D+I del CDTI.

➤ **Proyectos CDTI de I+D individuales y cooperativos (Objetivo 2026: 328 millones de euros).**

Son proyectos de I+D empresarial de carácter aplicado para la creación o mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio que proponen las empresas de forma libre, sin ámbitos tecnológicos o sectoriales predeterminados. Deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes. Pueden comprender tanto actividades de investigación industrial como de desarrollo experimental.

Se subdividen entre proyectos individuales y cooperativos. El 85% corresponden a los primeros, para los que se plantea un objetivo de 278 millones de euros, cifra similar a la del objetivo de 2025. El 15% restante, dedicado a los proyectos cooperativos y con 50 millones de euros de dotación, es una cifra superior al objetivo del año 2025, que se establece dada la buena acogida que ha tenido este instrumento, superior a la esperada.

➤ **Proyectos de Transferencia Cervera (Objetivo 2026: 50 millones de euros).** Proyectos de I+D que deben focalizarse en áreas tecnológicas predeterminadas: las Tecnologías Prioritarias Cervera. Se trata de proyectos orientados al fortalecimiento de las capacidades de innovación de PYMES y empresas de mediana capitalización, mediante la obligatoria contratación de ciertas actividades de I+D a centros generadores de conocimiento o la ejecución de proyectos de I+D en colaboración con estas entidades. La dotación para 2025 es superior al objetivo 2025 debido al alto interés suscitado en las empresas.

- **Proyectos de I+D para el desarrollo de tecnologías duales (Objetivo 2026: 25 millones de euros).** Proyectos para impulsar la capacitación tecnológica empresarial en tecnologías duales (civil-defensa/seguridad) que se desarrollan en base al protocolo de colaboración de 2019 entre el MICIU y el MINISDEF. Debido al interés que está suscitando el área de seguridad y defensa, se incrementa la dotación presupuestaria para estos proyectos en 2026, esperándose aprobar proyectos con una aportación CDTI de 25 millones de euros.
- **Proyectos de Innovación FEMPA (Objetivo 2025: 2 millones de euros).** Proyectos CDTI con financiación de la UE del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), con el fin de respaldar la Política Pesquera Común. Apoya actividades de investigación industrial o desarrollo experimental para la mejora de la gestión sostenible de los recursos acuícolas y pesqueros, y el desarrollo e introducción en el mercado de nuevas especies acuícolas. Se reduce el objetivo respecto a 2025 dado el bajo interés de este instrumento.
- **Proyectos de Innovación (Objetivo 2026: 140 millones de euros).** Iniciativas de apoyo a proyectos de carácter aplicado, cercanos al mercado, con los que se busca mejorar la competitividad de la empresa mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector (proyectos LIC), y proyectos de inversión para la incorporación de tecnologías emergentes en regiones españolas desfavorecidas (proyectos LICa). El objetivo que se plantea para estas iniciativas -140 millones de euros, es similar o incluso algo superior a la de 2025, una vez ajustada la eliminación de las líneas de ayuda PERTE y DANA. Se distribuye entre 135 millones para las líneas Directa de Innovación (LIC) y Directa de Expansión (LICa) y 5 millones para Proyectos de Inversión FEMPA (Línea de Inversión innovadora en actividades de Transformación y Comercialización de los Productos de la Pesca y la Acuicultura; LIF-FEMPA), modalidad sectorial de proyectos de innovación.

Subvenciones (Objetivo 2026: 407,6 millones de euros)

El objetivo para 2026 para programas con ayudas tipo Subvención ha fijado en 407,6 millones de euros. Esta cifra se divide entre programas convocados en 2025 y que se resolverán en 2026 (Convocatorias 2025 de Ininterconecta STEP, Innoglobal (FEDER) y Ecosistemas de Innovación y Transferencia) y programas que se convocarán y resolverán en 2026.

- **Misiones Ciencia e Innovación Civil (Objetivo 2026: 45 millones de euros).** Programa para impulsar el desarrollo de grandes proyectos de I+D de cooperación empresarial, que persiguen una investigación relevante con la que contribuir a la resolución de retos o desafíos transversales y estratégicos que enfrenta España, la mejora de la base de conocimiento y de la tecnología en que se apoya la competitividad de la empresa española y estimular la cooperación público-privada. La dotación de la convocatoria de 2026 es algo inferior a la parte civil de la convocatoria de Misiones Ciencia e Innovación de 2025. En 2026 se publican separadamente una convocatoria civil y otra dual.
- **Misiones Ciencia e Innovación Dual (Objetivo 2026: 100 millones de euros).** Programa para impulsar el desarrollo de grandes proyectos de I+D de cooperación empresarial, que persiguen una investigación relevante con la que contribuir a la resolución del gran reto de la capacitación industrial española para que tenga autonomía estratégica en seguridad y defensa, mejorando la base de conocimiento y tecnología en que se apoyan las empresas españolas del sector. La dotación de esta convocatoria es superior a la de la reserva de la convocatoria de 2025 destinada a la Misión de Seguridad y Defensa, debido a la extraordinaria demanda recibida y el interés despertado en la industria.
- **NEOTEC (Objetivo 2026: 40 millones de euros).** Programa destinado a apoyar la creación o consolidación de empresas de base tecnológica (EBT) que requieran el uso de tecnologías o conocimientos de desarrollo propio y en los que la estrategia de negocio se basa en el desarrollo de tecnología. Neotec contribuye al emprendimiento y a la transferencia de conocimiento desde OPIs. Esta convocatoria tiene una dotación igual a la de 2025, con una reserva prevista para los de carácter dual.

- **Sello de Excelencia+ (Objetivo 2026: 15 millones de euros).** Se lanzará una nueva convocatoria de sello de excelencia financiada, en este caso, con fondos FEDER. Esta línea se renovará de manera anual hasta 2027, período de vigencia del actual Plan Estratégico del CDTI.
- **Innterconecta-STEP (FEDER). (Objetivo convocatoria 2025 resuelta en 2026: 90 millones de euros).** En 2026 se resolverá la convocatoria de 2025 del programa regional Innterconecta dotado con 90 millones. Se trata de proyectos de I+D en cooperación, con un enfoque inter e intra regional, liderados por empresas que persiguen una investigación relevante basada en tecnologías disruptivas que proponga soluciones a desafíos estratégicos en los ámbitos identificados por el Reglamento (UE) 2024/795 que crea la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa, con el fin de mejorar el posicionamiento estratégico y competitivo de la industria española. En 2026 se espera publicar una nueva convocatoria en el tercer trimestre de 2026 para resolver en 2027, que se incluirá en el PAA de 2027.
- **Innoglobal (FEDER) (Objetivo agregado de las convocatorias de 2025 y nueva de 2026 ambas a resolver en 2026: 40 millones de euros).** En 2025 se diseñó Innoglobal, nuevo instrumento de subvención financiado con fondos FEDER para estimular la participación de empresas de regiones FEDER en programas de apoyo a la cooperación tecnológica internacional gestionados por el CDTI. En 2025 se lanzó una convocatoria de 25 millones de euros y en 2026 se lanzará otra hasta completar un presupuesto conjunto de 40 millones de euros. Ambas se resolverán en 2026.
- **Partenariados (Objetivo 2026: 12 millones de euros).** Convocatorias de concesión directa para proyectos aprobados en las iniciativas de programación conjunta cofinanciadas entre la Unión Europea y los países participantes (partenariados cofinanciados). Estos programas se caracterizan, entre otras actividades, por la implementación de llamadas de proyectos de I+D+i internacionales evaluados de manera centralizada por expertos independientes, pero con financiación otorgada de manera descentralizada, parte de la cual tiene su origen en los presupuestos del Programa Marco.
- **Programa Estratégico Corea-España SPSI (Objetivo 2026: 5 millones de euros).** Convocatoria de concesión directa para apoyar proyectos de cooperación tecnológica internacional con Corea, habiéndose definido para 2026 como áreas elegibles la inteligencia artificial y semiconductores. Cada país asumirá la financiación de sus propias entidades, tras una evaluación externa por pares.
- **Ayudas Cervera para Centros Tecnológicos Civil (Objetivo 2026: 20 millones de euros).** Programa para fortalecer los centros tecnológicos que desarrollan investigación aplicada en España y, en particular, sus capacidades en tecnologías estratégicas (tecnologías prioritarias Cervera) mediante el trabajo en red, así como fomentar su capacidad de colaborar con empresas en estas tecnologías. Esta convocatoria no estaba prevista al principio de 2025 y se consiguió presupuesto para publicarla, con un apartado civil y otro dual. El objetivo de 2026 para el área civil es igual que el publicado en 2025. En 2026 se publican separadamente una convocatoria civil y otra dual.
- **Ayudas Cervera para Centros Tecnológicos Dual (Objetivo 2026: 30 millones de euros).** Programa para fortalecer los centros tecnológicos que desarrollan investigación aplicada en España y, en particular, sus capacidades en tecnologías prioritarias vinculadas al Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y Defensa. La convocatoria del programa Ayudas Cervera no estaba prevista inicialmente en 2025, pero se consiguió presupuesto para publicarla con un apartado civil y otro dual. En 2026 se publican separadamente una convocatoria civil y otra dual.

- **Premios Innovación abierta y colaboración (Objetivo: 600.000 euros).** El CDTI lanzará por primera vez premios para apoyar a pymes en la realización de estudios sobre tecnologías duales innovadoras en áreas vinculadas con la soberanía estratégica que fomenten la innovación abierta y la colaboración en este ámbito.
- **Ecosistemas de Innovación y Transferencia – FEDER (Objetivo convocatoria 2025 a resolver en 2026: 10 millones de euros).** Programa que tiene como objetivo promover la creación y dinamización de redes colaborativas entre agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (administraciones públicas, centros de investigación, empresas, etc.) con el fin de favorecer la transferencia de conocimiento, la generación de servicios de valor añadido y la interconexión del tejido innovador nacional. Con este programa se contribuye a consolidar ecosistemas suprarregionales capaces de elaborar hojas de ruta tecnológicas compartidas entre distintas CCAA y abordar grandes retos sociotécnicos, como transición ecológica, energía sostenible, movilidad, salud o desarrollo territorial equilibrado.

7.3. Compra Pública de Innovación (CPI)

En 2026, el CDTI continuará incentivando la CPI, en línea con la apuesta por una mayor inversión en I+D+I que resuelva necesidades públicas de la sociedad española y estratégicas de la Unión Europea de forma sostenible.

Está prevista la realización de licitaciones de CPI por un valor de 75 millones de euros, que serán financiados con una combinación de fondos FEDER y PPGGE.

Así, se pueden señalar dos retos innovadores determinados en 2025 y que se espera formalizar en 2026 como son “playas” y “salud mental” presupuestados en unos 10 millones de euros. Estas actuaciones han requerido mayor vigilancia tecnológica de lo esperado y por ello se plantea su licitación en 2026. Además, se trabaja en otro reto en el ámbito de fusión con un valor estimado de 15 millones de euros con cargo FEDER-STEP

En el ámbito de las CPIs vinculadas al Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa, se espera comprometer iniciativas por un valor total de 50 millones de euros.

CPP del PERTE Aeroespacial financiadas con MRR

En 2026 no habrá licitaciones en el ámbito aeroespacial, pero interesa informar que en ese año llega a su fin la ejecución de las actuaciones de desarrollo de las CPP Lanzador, QKD LEO y QKD GEO. Tendrá lugar, por ello, la aceptación de los activos que componen los respectivos prototipos, lo que dará lugar a las correspondientes certificaciones y resoluciones finales.

8. Financiación Directa CDTI: análisis de realizaciones 2025 y objetivos 2026.

8.1. Análisis de las realizaciones de Financiación Directa en 2025

En 2025 la Financiación Directa CDTI superó ampliamente los objetivos de 2.098,7 millones de euros para el año, pues alcanzó 2.411,3 millones y una tasa de ejecución del 114,9%.

No obstante, este nivel de ejecución ha sido desigual entre las distintas líneas. La mayor ejecución se ha dado en las líneas Capitalización, que alcanzaron los 1.279,2 millones de euros (159,9% de ejecución), mientras que la de Ayudas a proyectos de I+D+I, alcanzó los 1.028,5 millones (ejecución del 86,9%). La menor ejecución es consecuencia de la gestión de la gran demanda de ayudas vinculados al Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa que han obligado a reorientar los esfuerzos del CDTI para ejecutar estos fondos posponiendo la resolución de otras convocatorias (Innterconecta STEP e Innoglobal) al 2026. Este efecto de falta de recursos para gestionar la totalidad de la demanda recibida se refleja en la menor ejecución de las APR, a pesar de ser el primer año desde 2020 que repunta la demanda en este tipo de instrumentos.

Financiación Directa CDTI: análisis de las realizaciones 2025

	Compromisos (miles de €)		
	Objetivos 2025	Realización 2025	Ejecución 2025 (%)
Capitalización	800.000	1.279.200	159,9%
Fondos	700.000	1.090.500	155,8%
Coinversión	100.000	188.700	188,7%
Ayudas a proyectos de I+D+I	1.183.700	1.028.476	86,9%
Ayudas Parcialmente Reembolsables (APR)	550.000	516.476	93,9%
Proyectos de I+D	400.000	370.001	92,5%
Proyectos de Innovación	150.000	146.474	97,6%
Subvenciones	633.700	512.000	80,8%
Convenios	50.000	50.000	100,0%
INTA	50.000	50.000	100,0%
Compra Pública Innovadora (CPI)	65.000	53.600	82,5%
Financiación Directa	2.098.700	2.411.276	114,9%

8.1.1. Análisis de las actuaciones de Ayudas a proyectos de I+D+i

Ayudas parcialmente Reembolsables (Objetivo 2025: 550 millones de euros; ejecución estimada 516,5 millones de euros)

Para 2025 se estimaba en el PAA 2025 una demanda de proyectos de I+D+I en APR de 1.000 millones de euros repartida entre una moderada demanda de proyectos de I+D de 600 millones de euros y una más notable de proyectos de innovación de 400 millones. La demanda real (940 millones) se ha ajustado a esta cifra posibilitando, en teoría, una ejecución ajustada a las previsiones.

Sin embargo, en lo referido a Proyectos de I+D, la demanda fue baja en el inicio del año y en el segundo semestre concurrieron diferentes convocatorias de subvenciones con una demanda muy superior a la esperada que impidió dedicar el tiempo necesario para la evaluación de un notable número de Proyectos de I+D con APR, la cual tuvo que postponerse. Por lo anterior se estima que en 2025 se aprobarán Proyectos de I+D con 370 millones de euros de compromisos, lo que supone un 92,5% del objetivo de 400 millones de euros para el año.

La problemática anterior no sucedió en los Proyectos de Innovación que, aunque dispusieron de una demanda inferior a la prevista (325 millones de euros frente a los 400 estimados) serán capaces de ejecutar 146,5 millones de euros, el 97,7% de los 150 previstos.

A continuación, se analizan cada uno de los instrumentos.

- **Proyectos CDTI de I+D individuales (Objetivo 2025: 276 millones de euros; ejecución 215,9 millones de euros).** Se ha cumplido el 78,2% del objetivo de financiación con la aprobación de 331 proyectos con una aportación media de 652.236 euros.
- **Proyectos CDTI de I+D cooperativos (Objetivo 2025: 30 millones de euros; ejecución 35,8 millones de euros).** Se ha cumplido el 119,3% del objetivo de financiación con la aprobación de 87 operaciones con una aportación media de 411.465 euros.
- **Proyectos de I+D PERTES Aeroespacial y Salud de Vanguardia (Objetivo 2025: 37,5 millones de euros; ejecución 53,9 millones de euros).** Corresponde a actuaciones del CDTI de la segunda parte del PRTR (adenda 2023-2026) de los PERTES de Salud de Vanguardia y Aeroespacial. Se ha cumplido el 143,7% del objetivo de financiación con la aprobación de 19 operaciones en Salud de Vanguardia con una financiación total de 11,4 millones de euros (financiación media por operación de 600.526 euros) y la aprobación de 5 operaciones en Aeroespacial con una financiación total de 42,5 millones de euros y una financiación media por operación de 8,5 millones de euros.
- **Proyectos de Transferencia Cervera (Objetivo 2025: 40 millones de euros; ejecución 48,0 millones de euros).** Se ha cumplido el 120% del objetivo de financiación con la aprobación de 99 operaciones con una aportación media de 484.848 euros.
- **Proyectos de I+D para el desarrollo de tecnologías duales (Objetivo 2025: 15 millones de euros; ejecución 10,7 millones de euros).** Se ha cumplido el 71,5% del objetivo de financiación. Se han aprobado 10 operaciones con una aportación media de 1,1 millones de euros.
- **Proyectos de Innovación FEMPA (Objetivo 2025: 1,5 millones de euros; ejecución 0,86 millones).** Instrumento tiene muy poca demanda. Se ha aprobado una operación con una ayuda de 0,86 millones de euros con lo que se ha cumplido el 57% del objetivo de financiación.
- **Proyectos de Innovación (Objetivo 2025: 150 millones de euros; ejecución 146,5 millones).** Iniciativas de apoyo a proyectos de carácter aplicado, cercanos al mercado, con los que mejorar la competitividad de la empresa mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector (proyectos LIC), y proyectos de inversión para la incorporación de tecnologías emergentes en regiones españolas desfavorecidas (proyectos LICa). La ejecución en 2025 de estas iniciativas se ajusta a la previsión: tasa de ejecución del 98%.

Subvenciones (Objetivo 2025: 633,7 millones de euros; ejecución 512 millones de euros)

La demanda de financiación de las convocatorias de subvenciones prevista en el PAA de 2025 era de 800 millones de euros. Sin embargo, la demanda real ha sido 3 veces mayor que la esperada con 2.340 millones de euros. Esta sobredemanda ha hecho necesario un mayor tiempo de evaluación que ha ido en detrimento de la evaluación de las APR.

Para 2025 se estima la aprobación de subvenciones por un importe de 512 millones de euros, lo que, frente al objetivo de 633,7 millones de euros, lo que supone un cumplimiento del 80,8%.

Hay que señalar con relación a la previsión inicial para el año 2025 que:

- ✓ Misiones Ciencia e Innovación de 2024 se resolvió en 2025 conforme a lo previsto
- ✓ Interconecta 2025 se resolverá en 2026.
- ✓ Se lanzó y resolvió en 2025 una convocatoria Cervera 2025 no prevista en el PAA 2025.

- ✓ Hubo una disponibilidad presupuestaria de 200 millones de euros de subvención para proyectos duales de I+D que se destinó a incrementar la cuantía de las Misiones Ciencia e Innovación, Neotec y Cervera.
- ✓ Se publicó en el segundo semestre de 2025 una convocatoria INNOGLOBAL 2025 y en el año se publicó la resolución provisional. La definitiva pasa a 2026

A continuación, se describe las distintas actuaciones de 2025:

- **IPCEI Salud (Objetivo 2025: 127 millones de euros; ejecución 127 millones de euros).** Medida de ayuda nacional diseñada en 2024, correspondiente al proyecto estratégico europeo que, con la participación de varios países, mejorará la investigación y el desarrollo de capacidades industriales sanitarias en Europa. La tardía aprobación de la decisión de la UE retrasó la articulación del instrumento con lo que la convocatoria se publicó el 17 de diciembre de 2024 y la resolución tuvo lugar en 2025. Se aprobaron 6 operaciones, una para un socio directo y 5 para asociados, con una ayuda total de 127 millones de euros de subvención, con lo que se ha cumplido el 100% del objetivo de ayuda.
- **Misiones Ciencia e Innovación 2024 (Objetivo 2025: 84 millones de euros; ejecución 83,6 millones de euros).** Programa convocado en 2024 cofinanciado con MRR, cuya resolución definitiva tuvo lugar en 2025. Se ha cumplido el 100% del objetivo de ayuda. Se aprobaron 51 proyectos con 220 operaciones con una subvención media por proyecto de 1,6 millones de euros.
- **Misiones Ciencia e Innovación 2025 (Objetivo 2025: 70 millones de euros; ejecución 139 millones de euros).** Misiones recibió una dotación presupuestaria adicional para proyectos duales, por lo que la convocatoria se lanzó con 60 millones para misiones de carácter civil y 80 millones para la misión de capacitación para la autonomía estratégica en seguridad y defensa. Se ha cumplido el 199% del objetivo de ayuda. Se han aprobado 35 proyectos con 169 operaciones con una subvención media por proyecto de 4 millones de euros.
- **NEOTEC (Objetivo 2025: 20 millones de euros; ejecución 40 millones de euros)** Este programa recibió una dotación presupuestaria adicional de 20 millones de euros para proyectos duales. Se aprobaron 130 propuestas con una subvención media de 307.692 euros con lo que se cumplió el 200% del objetivo inicial. En Neotec 2025 se mantuvo la reserva de 5 millones de euros para proyectos liderados por mujeres emprendedoras.
- **Sello de Excelencia+ (Objetivo 2025: 31 millones de euros; ejecución 22 millones de euros).** En 2025 se lanzó una nueva convocatoria de Sello de Excelencia dotada con 31 millones de euros y, en esta ocasión, cofinanciada con fondos FEDER. La ayuda está dirigida a pymes españolas que obtuvieron el Sello de Excelencia tras ser evaluadas en el instrumento "Acelerador" del EIC dentro de Horizonte Europa, y cuya financiación europea no pudo concretarse por falta de presupuesto. En noviembre de 2025 se publicó la resolución definitiva de concesión, mediante la cual se aprobaron subvenciones por un montante de 22 millones de euros repartidos entre 11 pymes.
- **Planes complementarios de Transferencia (Objetivo 2025: 8 millones de euros; se traslada la resolución a 2026).** Planes Complementarios de Transferencia (fase "ecosistemas") es una actuación prevista en 2025 cuyo diseño se realizó en coordinación con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y cuya resolución está prevista para 2026.
- **Proyectos de Dinamización Doñana (Objetivo 2025: 4 millones de euros; ejecución 3,6 millones de euros).** En 2025 se lanzó la convocatoria del Programa de Dinamización de Doñana con un presupuesto de 4 millones de euros para financiar actuaciones innovadoras en los municipios del área de influencia del Espacio Natural (Cádiz, Huelva y Sevilla) desarrolladas por agrupaciones de, al menos, dos entidades (empresas, centros de I+D, organizaciones sin ánimo de lucro etc.), para llevar a cabo acciones orientadas al desarrollo socioeconómico sostenible, la innovación y la conservación ambiental del área de Doñana. La resolución alcanzó los 3,6 millones de euros.

- **Innterconecta-STEP (FEDER). (Objetivo 2025: 90 millones de euros; la resolución se traslada a 2026).** Por carga de trabajo y priorización de las convocatorias cofinanciadas con fondos dirigidos a la I+D para la seguridad y defensa nacional se traslada la resolución de la convocatoria a 2026.
- **Innoglobal (FEDER) (Objetivo 2025: 25 millones de euros; ejecución: se traslada la resolución a 2026).** Por carga de trabajo y priorización de las convocatorias cofinanciadas con fondos dirigidos a la I+D para la seguridad y defensa nacional se traslada la resolución de la convocatoria a 2026.
- **Partenariados cofinanciados (Objetivo 2025: 12 millones de euros; ejecución 11,38 millones de euros).** Se ha cumplido el 95% del objetivo de ayuda: se aprobaron 47 propuestas con una subvención media de 241 miles de euros.
- **Euro HPC (Objetivo 2025: 13 millones de euros; ejecución 11,1 millones de euros):** Convocatorias de concesión directa para proyectos aprobados en programas de cooperación tecnológica internacional de financiación descentralizada por los correspondientes comités de evaluación Internacionales. Se ha cumplido el 85 % del objetivo de ayuda y aprobado 1 propuesta con una subvención 11,1 millones de euros, dado que la empresa presentó un menor presupuesto.
- **Ayudas Cervera para Centros Tecnológicos (Objetivo 2025: no existe; ejecución 70 millones de euros).** Programa para fortalecer los centros tecnológicos españoles y sus capacidades en tecnologías estratégicas (tecnologías prioritarias Cervera) mediante el trabajo en red y la colaboración con empresas en estas tecnologías. Esta convocatoria no estaba prevista en el PAA 2025, pero se consiguió una dotación de 70 millones de euros (20 para un apartado civil y 50 para uno dual). Se han aprobado 13 propuestas con 76 operaciones y una subvención media por operación de 5,4 millones de euros.

Minoración de garantías en Ayudas Parcialmente Reembolsables

La minoración de garantías financieras con el Fondo de Provisiones Técnicas (FPT) es un mecanismo clave para facilitar el acceso a ayudas CDTI con APR a pymes y midcaps. Esta minoración alcanza un millón de euros para pequeñas empresas, dos millones para medianas y 6 millones para midcaps. En caso de agotamiento del FPT, se establece una dotación alternativa para minorar garantías a pymes con iniciativas tecnológicas muy interesantes. La medida se ofrece a entidades que cuenten con ventas recurrentes y un buen historial de pagos al CDTI.

Además del FPT, el CDTI está aplicando el Instrumento Financiero de Garantías (IFG) con las recuperaciones del Instrumento Financiero de FEDER 2014-2020 a la minoración de garantías para proyectos LIC y LICA, independientemente del tipo de empresa. En caso de que, por falta de disponibilidad de fondos en la región, no se pueda aplicar el IFG, el CDTI aplica el FPT de manera subsidiaria en los proyectos de innovación (LIC, LICA y LIF).

Tras haber superado en 2025 la Evaluación por Pilares después de una auditoría independiente de sus sistemas, normas y procedimientos dentro del proceso para convertirse en IMPLEMENTING PARTNER, el CDTI prevé finalizar en 2026 el proceso para acreditarse como entidad gestora del fondo Invest EU², así como diseñar a lo largo del año un nuevo instrumento de minoración de garantías que ofrecer a las empresas. Invest EU permitirá ofrecer a más empresas, fundamentalmente PYMES, acceso a un mayor volumen de financiación para el desarrollo de proyectos más ambiciosos y sostenibles de I+D+i.

² Invest EU es un instrumento clave de movilización de fondos hacia la economía del Marco Financiero Plurianual 2021-27 y de la iniciativa NextGenerationEU. Uno de sus componentes, el Fondo Invest EU, se ejecuta a través de entidades acreditadas como *Implementing partner*.

8.1.2. Análisis de convenios: Convenio con el INTA

En el marco del Plan industrial y tecnológico de la Defensa, durante 2026, se pondrá en marcha el convenio firmado por el CDTI con el INTA en 2025 para el desarrollo de capacidades de ensayo y calificación de sistemas espaciales. En el convenio, por valor de 71,5 millones de euros, la aportación del CDTI asciende a 50. Esta instalación incrementará notablemente la soberanía tecnológica de España en materia aeroespacial, una de las áreas estratégicas de mayor importancia para la seguridad y la defensa. Este convenio se financia con los fondos asignados al CDTI en el marco del Plan industrial y tecnológico de la Defensa.

8.2. Fondos vinculados al Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y Defensa

La adjudicación al CDTI de un papel estratégico en el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa 2025, supuso la asunción del compromiso por parte del Centro de ejecutar 500 millones de euros en actuaciones vinculadas al citado Plan.

Para ello, se dotó al CDTI de unas partidas extraordinarias de 200 millones de euros. Esto permitió la ampliación presupuestaria de varias convocatorias CDTI en materias de Defensa y Seguridad, como Misiones con 80 millones de euros dedicados a capacitación y autonomía estratégica, Neotec con 20 millones de euros dedicados a tecnologías duales, y Cervera centros con 50 millones de euros destinados a dichas tecnologías. En PID duales se pasó de una entrada de 13 proyectos con un presupuesto solicitado de 13 millones de euros en 2024 a una entrada de 23 proyectos y un presupuesto solicitado superior a 30 millones en 2025.

Asimismo, el CDTI ha comprometido más de 300 millones de euros en fondos de inversión vinculados a este ámbito, 294 millones en Nazca Capital y 29 millones de euros en Hyperion.

En total, el CDTI ha superado los compromisos previstos en este plan.

Para la ejecución de los compromisos adquiridos en el Plan, el CDTI ha mantenido continuos contactos con el MINISDEF para la definición y planificación de la estrategia de I+D del plan industrial y tecnológico para la defensa.

Asimismo, se han mantenido reuniones con la industria para asesorar sobre la forma de financiar proyectos de I+D. El CDTI ha actuado como puerta de entrada para el asesoramiento y orientación de proyectos de tecnologías aeronáuticas y duales en CDTI. En el año, se ha participado con un stand en la feria FEINDEF 2025, y se ha coorganizado o participado en más de 30 jornadas relativas al sector aeronáutico o a tecnologías duales.

En 2026, en el área de duales, se continuarán reforzando las actividades de 2025 ya descritas. Está previsto organizar un gran evento con el Ministerio de Defensa/SDG PLATIN para presentar nuevos programas de financiación para 2026 y resultados obtenidos en 2025. Además, se planteará con la PAE y el sector aeronáutico al menos un nuevo gran evento en el que mostrar al sector líneas por donde dar continuidad a desarrollos financiados por el Programa Tecnológico Aeronáutico. También, en colaboración con AESA y el Ministerio de Defensa, se organizará un evento de drones, una de las tecnologías prioritarias de mayor crecimiento.

La actividad con SDG PLATIN se intensificará, en línea con el cumplimiento del despliegue del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y Defensa y los fondos asignados a CDTI en 2026 para cumplir con el mismo.

8.3. Análisis de agregados de objetivos de Financiación Directa de 2026

La crisis postpandemia, las medidas de recuperación económica (PRTR), la guerra de Ucrania y su impacto en la inflación y en los tipos de interés incidieron claramente en la actividad del CDTI en los últimos años y singularmente en 2025. Tanto en lo relativo a la demanda de ayudas y a la ejecución de convocatorias, como en el lanzamiento de programas específicos para impulsar la recuperación económica.

De forma reciente, en 2025, la actual incertidumbre geopolítica global, ha inducido ajustes y novedades en la cartera CDTI, afectando de nuevo y de forma clara a sus actuaciones, y obligando en este año a un rápido y acusado refuerzo de la oferta de apoyo al desarrollo de tecnologías duales y de defensa en los programas existentes.

Realizaciones 2023-2025 y objetivos 2026

Financiación Directa CDTI: realizaciones 2023-2025 y objetivos 2026					
	Compromisos (miles €)				
	Realización 2023	Realización 2024	Realización 2025	Objetivos 2026	Objetivo 2026 / Realización 2025
Capitalización	73.633	1.634.630	1.279.200	790.000	61,8%
Invierte Fondos	0	1.415.056	1.090.500	600.000	55,0%
Invierte Coinversión	73.633	219.574	188.700	190.000	100,7%
Ayudas a proyectos de I+D+I	840.021	706.438	1.028.476	952.600	92,6%
Ayudas Parcialmente Reembolsables	566.253	462.146	516.476	545.000	105,5%
Proyectos de I+D	449.807	344.015	370.001	405.000	109,5%
Proyectos de Innovación	116.446	118.131	146.474	140.000	95,6%
Subvenciones	273.768	244.292	512.000	407.600	79,6%
Convenios			50.000		0,0%
INTA			50.000		0,0%
Compra Pública Innovadora (CPI)	285.000	55.000	53.600	75.000	139,9%
Financiación Directa CDTI	1.198.654	2.396.068	2.411.276	1.817.600	75,4%

Por lo anterior, y aunque en 2026 se mantendrá el esquema anterior (apoyo de tecnologías duales en programas existentes), en el año se espera iniciar el desarrollo y despliegue de programas específicos de apoyo al desarrollo de tecnologías duales y de defensa dentro de un escenario matizado de vuelta a la normalidad, pues el complejo escenario geopolítico descrito influirá en la determinación de actuaciones y objetivos en 2026 y años posteriores.

La oferta de Financiación Directa del CDTI ascendía en 2023 a 1.199 millones de euros. Esta cifra se elevó de forma extraordinaria en 2024 y 2025 pasando a una media de 2.404 millones en estos dos años. Este incremento ha venido dado por el elevado impulso otorgado por el CDTI a la Capitalización como línea de apoyo a la financiación de la creación y consolidación de Empresas de Base Tecnológica (EBT).

En 2026 el CDTI se plantea mantener una elevada oferta de Financiación Directa de 1.817,6 millones de euros. Esta cifra, aunque un 24,6% inferior a la de las realizaciones de 2025, supera en un 51,6% a las de 2023. El objetivo de 1.817,6 millones de euros para 2026, aparentemente moderado, constituye una cifra más que razonable y es consecuencia de la normalización del especial nivel de realizaciones registrado en el segmento de Capitalización en 2025, que ascendió a 1.279,2 millones de euros, segmento para el que para 2026 se ha fijado un objetivo de 790 millones.

Las realizaciones de Capitalización en 2024 y en 2025 son consecuencia de la apuesta del CDTI por el capital riesgo como instrumento de apoyo financiero para impulsar el desarrollo de Empresas de Base Tecnológica (EBT): tras un casi irrelevante 6,1% de 2023, en 2024 la Capitalización supuso un 68,2% de la Financiación Directa CDTI, un 53,1% en 2025 y para 2026 se propone una Capitalización equivalente al 44,6% de la Financiación Directa CDTI.

Ayudas a proyectos de I+D y de Innovación

En cuanto al segmento de Ayudas a Proyectos de I+D+i se debe señalar que la evolución durante el trienio 2023-2025, ha sido notablemente creciente: se ha incrementado un 22,4% en el periodo (o un 10,7% en TMVA) impulsada por el crecimiento de la oferta de la línea de Subvenciones incluida en el segmento y cuya expansión hasta 2025 ha posibilitado el PRTR. El agotamiento del PRTR ha hecho que para 2026 se establezca para las Ayudas a proyectos de I+D y de Innovación un objetivo de 952,6 millones de euros, inferior en un 7,4% que las realizaciones de 2025 aunque un 13,4% mayor que las de 2023.

Este pequeño retroceso es consecuencia de la dinámica opuesta de las dos líneas incluidas en el segmento de Ayudas a Proyectos de I+D: la ya citada de Subvenciones -que crece en el periodo- y la de Ayudas Parcialmente Reembolsables (APR) que, como se describe en detalle más adelante, experimenta una notable caída.

Las APR presentan en el trienio 2023-2025 una evolución negativa, habiendo pasado de 566 millones de euros de compromisos en 2023 a 516,5 millones en 2025 (descenso del -8,8% en el periodo o -4,5% en TMVA). Con el fin de recuperar el nivel de apoyo preexistente, en este PAA se establece para 2026 un objetivo de compromisos en ayudas para instrumentos con APR de 545 millones de euros, objetivo que supera en un 5,5% las realizaciones de 2025 y se sitúa en un nivel similar al de las de 2023. Para establecer este objetivo el CDTI se ha apoyado en la mejora de la demanda de APR derivada de la reducción de la oferta de subvenciones en 2026 con la finalización del PRTR.

Efectivamente, mientras la línea de APR se reducía un 8,8% en el trienio, la de Subvenciones impulsada por la oferta del PRTR crecía un 87%: si en 2023 era de 274 millones de euros en 2025 alcanzó los 512 millones. Sin embargo, el fin del PRTR antes señalado conduce al establecimiento de un objetivo para 2026 de 407,6 millones de euros, cifra un 20,4% menor que las realizaciones de 2025.

Hay que señalar, finalmente, que la evolución negativa de la línea de APR viene dada por la fusión de la evolución aún más negativa de los Proyectos de I+D con la positiva de las Líneas de Innovación: mientras los Proyectos de I+D han pasado de unos compromisos de 450 millones en 2023 a unos de 370 millones en 2025, lo que significa un descenso del -17,7% en el periodo, las Líneas de Innovación han pasado de unos compromisos de 116 millones de euros en 2023 a 146,5 millones en 2025, lo que supone un crecimiento del 25,8%.

El crecimiento de Líneas de Innovación se apoya en el hecho de que no han experimentado la competencia de los programas de subvenciones desarrollados al amparo del PRTR que si han tenido los Proyectos de I+D CDTI.

Compra Pública Innovadora (CPI)

Finalmente interesa destacar en lo relativo a la contribución de la Compra Pública Innovadora a las realizaciones de Financiación Directa CDTI (cuantificada con licitaciones) que su volumen es aún poco relevante pues tras la puesta en marcha del instrumento en 2019 se ha evidenciado que la maduración de las operaciones de CPI que el CDTI apoya hasta su licitación es muy lenta -han de atravesar numerosas fases: i) Identificación de la necesidad pública, ii) Estudio del estado del arte y viabilidad, iii) Convenio con la AGE receptora, vi) Consulta Preliminar del Mercado (CPM) etc.- con lo que tras un excepcional año 2023 en el que coincidió la publicación de distintas e importantes licitaciones por un importe de 285 millones de euros, tanto 2024 como 2025 y 2026 (previsión) contribuirán a la Financiación Directa CDTI con unos importes de entre 55 y 75 millones de euros.

Ejecución de CPP

En 2026, en las CPPs del PERTE Aeroespacial financiadas con MRR (3) están planificados los siguientes hitos:

- ✓ CPP Lanzador: evaluación de resultados finales del contrato en su Fase II, aceptación de los activos que componen el prototipo del lanzador, certificación y resolución final de contrato.
- ✓ CPP QKD LEO: hito final del contrato en su Fase II y evaluación de los resultados finales, aceptación de los activos que componen el prototipo de la carga de pago LEO de comunicaciones cuánticas, certificación y resolución final de contrato.
- ✓ QKD GEO: hito final del contrato en su Fase II y evaluación de los resultados finales, aceptación de los activos que componen el prototipo de la carga de pago GEO de comunicaciones cuánticas, certificación y resolución final de contrato.

En su conjunto, en 2026 está previsto el desembolso de la totalidad de los fondos correspondientes a estas compras públicas.

9. Planificación de convocatorias de subvenciones CDTI

La planificación de las convocatorias está condicionada a la realización de los trámites para la aprobación de las convocatorias (las que superan los 12 millones de euros financiadas con fondos nacionales deben tramitarse en Consejo de Ministros) y a la confirmación de disponibilidad de los fondos, que puede retrasarse en un escenario presupuestario complejo, como el previsto para 2026.

Previsión de nuevas convocatorias de subvenciones 2026		
Convocatoria	Apertura	Resolución prevista
CIIP I y SERA I	Febrero – 2026	Julio – 2026
Neotec	Marzo – 2026	Noviembre – 2026
Sello de excelencia+	Abril – 2026	Septiembre – 2026
Ayudas Cervera para Centros Tecnológicos	Mayo – 2026	Diciembre – 2026
Misiones Ciencia e Innovación	Mayo – 2026	Diciembre – 2026
Innglobal FEDER	Mayo – 2026	Diciembre – 2026
SPSI (Programa Estratégico Corea-España)	Mayo – 2026	Noviembre – 2026
CIIP II y SERA II	Julio – 2026	Noviembre – 2026
Inninterconecta STEP 2026	Septiembre – 2026	Abril – 2027
Proyectos ID Transferencia ecosistémicos	Octubre – 2026	Mayo – 2027

10. Financiación Indirecta

Como se ha indicado en apartados anteriores, en 2026 el CDTI se plantea como objetivo movilizar un montante total de apoyo financiero para I+D+I empresarial de 2.679,0 millones de euros. Dentro de esta cifra, está previsto que la Financiación Indirecta aporte 861,4 millones de euros, lo que supone el 32,2%. En 2025 la aportación estimada de la Financiación Indirecta fue muy inferior, del 16,5%, pues existe un notable número de convocatorias de Horizonte Europa cuya resolución tendrá lugar en 2026.

Señalar que de ese objetivo de 861,4 millones de euros para 2026, la mayor parte (761,4 millones de euros, el 88% del total de Financiación Indirecta) corresponde a los retornos previstos en Horizonte Europa, y los 100 millones restantes a Contratos Tecnológicos. El volumen de estos últimos ascendió en 2023 150 millones de euros como consecuencia de algunas contrataciones especiales para asentarse en el entorno de los 100 millones en 2024, 2025 y 2026 (previsión).

Financiación Indirecta CDTI: realizaciones 2023-2025 y objetivos 2026

	Realización 2023	Realización 2024	Realización 2025	Objetivos 2026	Objetivo 2026 / Realización 2025
Tasa de retorno Programa Marco	12,4%	14,0%	12,00%	10,60%	-1,4%
Programa Marco (miles de euros)	563.700	472.200	378.000	761.430	101,4%
Contratos Tecnológicos (miles de euros)	150.000	107.771	100.000	100.000	0,0%
Financiación Indirecta CDTI	713.700	579.971	478.000	861.430	180,2%
En la Tasa de retornos Programa Marco, el dato de Objetivo/Realización es en verdad la diferencia Objetivo – Realización					

10.1. Análisis de realizaciones de Financiación Indirecta 2025

10.1.1. Programa Marco

En lo relativo al Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea, 2025 ha sido un año singular dentro del desarrollo del Programa Horizonte Europa. Al contrario del resto de Programas de trabajo que suelen ser de alcance bienal, el de este año ha sido sólo anual, lo que ha obligado a coordinar la dedicación habitual a la promoción de las convocatorias con la destinada a negociar el siguiente programa de trabajo para el periodo 2026-2027.

Además, dada la cercanía del nuevo programa, estos dos años (2026 y 2027) serán utilizados como puente hacia la nueva realidad, lo que ha provocado que existan cambios significativos en las actuaciones previstas, tanto en forma como en fondo.

Asesoramiento Propuestas de Programa Marco y actuaciones de formación

Una de las actuaciones principales en la gestión del Programa Marco es el asesoramiento en la preparación de propuestas de entidades españolas de todo tipo (Empresas, Universidades, Centros Tecnológicos, OPIs, etc.). Durante el año 2025 se revisaron 547 propuestas, actividad que se espera se mantenga durante 2026.

En 2025 se celebraron dos ediciones del Seminario, la XXX edición de la versión básica para gestores noveles del Seminario de Asesores de proyectos de I+D+I de la UE y la IV edición de la avanzada para personal con gran experiencia, conocida como 15 x15 (15 ideas fuerza para propuesta de 15 puntos). Ambas tuvieron lugar durante el mes de abril y de noviembre, respectivamente, en La Granja de San Ildefonso (Segovia).

Además de estas dos ediciones de los Seminarios de asesores se ha mantenido la

colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid y con Campus Íberus, poniendo en marcha dos cursos de posgrado universitarios cofinanciados por el centro y centrados en formar a nuevos gestores de proyectos europeos.

Como parte de las diferentes actividades de promoción de Horizonte Europa se han organizado cerca de 90 jornadas informativas, realizando en total más de 300 ponencias en los distintos eventos en los que se ha participado. Asimismo, se ha hecho difusión de las oportunidades de financiación del Programa y las diferentes convocatorias de propuestas a través del portal español de Horizonte Europa, las redes sociales, los boletines informativos y las listas de distribución con las que cuenta CDTI.

Nuevo Programa Marco de I+D de la UE

Durante 2025 se ha estado apoyando al MICIU en la definición de la posición española en sobre el próximo Programa Marco de I+D de la UE, que vivirá su décima edición entre 2028 y 2034. Este posicionamiento estratégico se ha definido, partiendo de los puntos de vista de los principales participantes españoles y contrastándolo con los intereses del MICIU y todas sus unidades adscritas.

Desde la publicación de la propuesta de la Comisión en julio de 2025, se ha colaborado activamente con el Ministerio y con otras agencias, defendiendo los intereses españoles durante el proceso de negociación en el seno del Consejo de la UE.

Oficina SOST Bruselas

A 20 de noviembre, la oficina CDTI-SOST Bruselas había realizado 15 acciones de lobby y eventos de promoción e información, incluyendo su evento anual de networking para la comunidad española de I+D en instituciones europeas y la 4ª edición de sus webinarios "Los lunes al SOST". Además, ha participado en 137 reuniones, grupos de trabajo y eventos externos de interés, ha acompañado la especialización de 31 gestores en su programa de estancias en Bruselas, y ha continuado elaborando su boletín informativo y su seguimiento legislativo quincenal sobre temas relevantes para la I+D europea.

Resultados

En el momento de la elaboración de este informe, la tasa de retorno de Horizonte Europa estimada para 2025 es del 12,0%, y los retornos obtenidos de 378 millones de euros. Aunque la tasa de retorno estimada supera muy ampliamente la establecida como objetivo en el PAA 2025 (10,6%), el volumen de fondos obtenidos estimado para 2025 se sitúa por debajo del objetivo para el año establecido en el PAA 2025 (589,7 millones de euros). Es necesario señalar que la cifra de cierre de 2025 puede variar significativamente con respecto a la estimada, pues la disponibilidad de datos de resultados de la participación española en convocatorias de Horizonte Europa en el momento de la elaboración de este informe es aún muy incierta.

Es reseñable también que el presupuesto inicialmente asignado a 2025 es inferior a lo habitual en cada año, debido a la tardía aprobación del Programa de Trabajo 2025, lo que causó que las convocatorias cerraran mayoritariamente a finales de año y por lo tanto su entrada en la base de datos pasara a 2026. Esta es la explicación de las diferencias de valores absolutos entre los distintos años.

10.1.2. Contratos Tecnológicos y Grandes Instalaciones Científicas (GICT)

Grandes instalaciones científicas

En 2025 se han superado los 100 millones de euros en contratos tecnológicos asociados a la participación de España en Grandes Instalaciones Científicas.

Para conseguir esta cifra se han fortalecido los servicios que ofrece el CDTI a la industria de la ciencia española, promocionando las licitaciones de infraestructuras científicas europeas con acciones de comunicación de diversa índole, además del servicio de asesoramiento a las empresas.

Es destacable en 2025, la celebración de la primera edición del congreso nacional de industria de la ciencia (*Big Science Industrio Forum Spain*). En respuesta a lo demandado por el sector, el congreso agrupó sesiones de áreas como física de partículas, astronomía y fusión habitualmente repartidas en diversos eventos. El congreso contó con la asistencia de más de 600 delegados y altas autoridades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, además de directores generales de los OPIs de áreas relacionadas y las infraestructuras científicas internacionales más destacadas.

10.2. Análisis de Objetivos de Financiación Indirecta 2026

10.2.1. Programa Marco

La participación de las entidades españolas en las temáticas del Programa Marco que el CDTI impulsa supone para las mismas la consecución de un importante volumen de ayudas y subvenciones europeas. Es lo que se denomina retornos, que se cuantifican tanto por montante económico como por porcentaje sobre el total de las subvenciones concedidas o tasa de retornos.

La Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología 2021-2027 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, fija un objetivo de tasa de retornos para 2027, último año de Horizonte Europa, del 11% UE27.

Considerando ese objetivo final el CDTI ha establecido distintas tasas de retorno objetivo parciales anuales, siendo 10,6% la de 2026. Con carácter provisional, en noviembre de 2025 esa tasa tiene asociados unos retornos estimados³ para el año en términos absolutos de 761,43 millones de euros, correspondientes a las convocatorias de temáticas de responsabilidad del CDTI cuyos programas de trabajo a pesar de no estar aprobados ya han sido publicados.

Estos objetivos para 2026 se desagregan por programas y áreas temáticas según se expone en la tabla inferior de objetivos 2026 en temáticas responsabilidad del CDTI.

Objetivos 2026 en temáticas responsabilidad del CDTI de Horizonte Europa			
Tema / Área	Retorno España (Objetivos 2026)		Presupuesto UE-27
	Millones de euros	% UE 27	Millones de euros
1. Salud	133,26	8,6	1.549,5
3. Seguridad	22,43	10,3	217,8
4.1. Digital	115,40	10,0	1.154,0
4.2. Industria	89,71	13,2	679,6
4.3. Espacio	23,81	10,8	220,5
5.1. Clima	14,26	8,2	173,9
5.2. Energía	111,46	12,8	870,8
5.3. Movilidad	93,79	9,6	977,0
6. Bioeconomía	120,52	11,6	1.039,0
ACE-EIC+Ecosistemas	36,78	11,0	334,4
Total	761,43	10,6	7.216,5

En cuanto servicios, los objetivos 2026 contemplan la continuación de la actividad de promoción de las convocatorias previstas para este año y la discusión de posibles modificaciones de las de 2027. Además, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Organización de, al menos, una nueva edición de la versión avanzada del seminario de asesores de propuestas europeas 15 x15

³ El volumen de fondos retornados depende de las convocatorias que realice la Comisión Europea. El valor proporcionado es una estimación producto de la tasa de retorno objetivo del CDTI por la dotación de las convocatorias consideradas.

- Colaboración con la UPM y Campus Íberus para ofrecer dos nuevas ediciones de sus cursos en universitarios de posgrado de Programas Europeos
- Celebración en Barcelona de la Conferencia del Programa de Investigación e Innovación de la UE en España (16 de junio), con la participación de altos cargos del MCIU y de la Comisión Europea, punto de partida para la promoción de la participación en el próximo Programa Marco.

Oficina SOST Bruselas

Para 2026, la oficina CDTI-SOST Bruselas mantendrá el nivel de actividad de 2025, incluyendo sus acciones de *lobby* y eventos de promoción e información (incluyendo la 3ª edición del evento de imagen-país "Spain S&I" y la 5ª temporada de sus webinarios "Los lunes al SOST"), además de 3 ediciones de su programa de estancias en Bruselas. Prestará también apoyo *in situ* a las diferentes áreas de interés para CDTI a nivel europeo y al seguimiento de las negociaciones del futuro Programa Marco 2028-2034.

10.2.2. Contratos Tecnológicos y Grandes Instalaciones Científicas (GICT)

En 2026 se seguirán fortaleciendo los servicios de ayuda y asesoramiento a las empresas y demás agentes del sistema de I+D. El catálogo de capacidades se ampliará para dar cabida a institutos y grupos de investigación. Además, para fomentar la I+D colaborativa y la transferencia de tecnología ICTs-industria, se creará un catálogo de servicios de las ICTS.

Además, se intensificarán las acciones estratégicas para posicionar a nuestra industria en infraestructuras científicas de futuro (FCC, IFMIF-DONES, etc.). Para el Einstein Telescope (ET), el CDTI está liderando la organización de un workshop de criogenia y vacío (de interés para nuestro tejido industrial) y colaborando en la organización de dos workshops adicionales de computación y sostenibilidad, en el marco del proyecto ET-PP que finalizará en 2026.

Se finalizará la estrategia nacional de fusión y se participará en la organización del evento de presentación. Se participará en la organización de la 4ª Edición del foro I+DONES y de la 4ª Edición de la jornada de jóvenes investigadores en fusión, en la organización del Infoday Industrial del 25th *International Stellarator Helearn Workshop* y en la organización del pabellón nacional en el BSBF (*Big Science Business Forum* de Maastricht)

La oficina ILO CDTI en Granada, continuará dando su apoyo para atracción de la industria nacional interesada en la infraestructura científica en construcción más importante de nuestro país, IFMIF-DONES.

En ICTSs, en 2026 está previsto un plan individualizado de visitas a las ICTS con dos objetivos. Por un lado, asesorarles en la definición de sus servicios hacia las empresas, y por otro tratar de establecer una mayor fluidez en la identificación de las licitaciones. De este modo se podrá cargar la información necesaria para la puesta en producción del Portal de Servicios ICTS y se mejorará la actualización del Portal de licitaciones de contratos tecnológicos de las ICTS.

Publicación incluida en el Programa Editorial 2026 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<https://cpage.mpr.gob.es>

e-NIPO: 154260049



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/legalcode.es>